

TORRELODONES**OFERTAS DE EMPLEO**

Aprobada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 19 de junio de 2009, la oferta de empleo público de personal de este Ayuntamiento para el año 2009, la cual contiene los siguientes puestos de nuevo acceso, reservados a funcionarios, y puestos de trabajo reservados al personal sujeto a la legislación laboral:

A) Funcionarios de carrera

GRUPO SEGÚN ARTÍCULO 25 LEY 30/1.984	CLASIFICACIÓN	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN
A-2	Escala Administración Especial Subescala Técnica Categoría Técnico Medio	1	Archivero/a
A-2	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales Categoría Suboficial	1	Suboficial de Policía Local
C-2	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local	4	Cabos Policía Local
C-2	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales Clase Policía Local	3	Policías Locales
C-2	Escala Administración General Subescala Auxiliar	2 (1 Reservada para personas que cumplan las condiciones establecidas sobre minusvalías, en la Disposición Transitoria Decimonovena de la Ley 30/84 de 2 de Agosto).	Auxiliares Administrativos
C-2	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales	1	Capataz de Medio Ambiente
C-2	Escala Administración General Subescala Subalterna Clase Alguacil	1	Alguacil

B) Personal laboral

NIVEL TITULACIÓN	DENOMINACIÓN DE PUESTO Y, EN SU CASO, COMETIDOS BÁSICOS	NÚMERO DE VACANTES
Certificado de Escolaridad o equivalente.	Recepcionista-Telefonista	1
Certificado de Escolaridad o equivalente	Conserje de Edificios Públicos (A tiempo parcial)	2
Certificado de Escolaridad o equivalente	Conserje de Edificios Públicos (Jornada Completa)	1 (Reservada para personas que cumplan las condiciones establecidas sobre minusvalías, en la Disposición Transitoria Decimonovena de la Ley 30/84 de 2 de Agosto).
Bachiller Superior, FP-2 ó equivalente y carnet de conducir B con licencia BTP	Jefe Sección de Protección Civil	1
Formación profesional II grado. (especialidad servicios)	Experto/a en formación	1
Formación profesional II grado. (especialidad cocina)	Experto/a en cocina	1
Magisterio.	Maestro/a formación	2 (1 Reservada para personas que cumplan las condiciones establecidas sobre minusvalías, en la Disposición Transitoria Decimonovena de la Ley 30/84 de 2 de Agosto).
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FP-I ó equivalente.	Informador/a juvenil	1
Bachiller superior, FP II ó equivalente.	Coordinador/a Monitores	1
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FP-I ó equivalente	Monitor/a Centro de Ocio (Jornada completa)	1
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FP-I ó equivalente	Monitor/a Centro de Ocio (a tiempo parcial)	2 (1 Reservada para personas que cumplan las condiciones establecidas sobre minusvalías, en la Disposición Transitoria Decimonovena de la Ley 30/84 de 2 de Agosto).
Certificado de Escolaridad o equivalente.	Operario servicios múltiples	3

NIVEL TITULACIÓN	DENOMINACIÓN DE PUESTO Y, EN SU CASO, COMETIDOS BÁSICOS	NÚMERO DE VACANTES
Certificado de Escolaridad ó equivalente.	Peón servicios múltiples	0 (1 Reservada para personas que cumplan las condiciones establecidas sobre minusvalías, en la Disposición Transitoria Decimonovena de la Ley 30/84 de 2 de Agosto).
Certificado de Escolaridad o equivalente.	Camarero/a	1
Diplomatura o equivalente.	Coordinador/a talleres	1
Titulación Enseñanzas Musicales Grado Medio.	Director/a Escuela de Música	1
Certificado de Escolaridad ó equivalente.	Profesor/a Danza Española	1
Diplomatura y/o Certificado para la Enseñanza del Idioma Inglés como Lengua Extranjera o similar.	Profesor/a Inglés	2 (1 Reservada para personas que cumplan las condiciones establecidas sobre minusvalías, en la Disposición Transitoria Decimonovena de la Ley 30/84 de 2 de Agosto).
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FP-I o equivalente	Monitor/a Polideportivo	3
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FP-I o equivalente	Monitor/a Tenis	1
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FP-I o equivalente	Monitor/a Judo	1
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FP-I o equivalente	Monitor/a a tiempo parcial	6
Bachiller Elemental, Graduado Escolar, FP-I o equivalente	Conserje	2
Certificado de Escolaridad o equivalente.	Peones	6 (1 Reservada para personas que cumplan las condiciones establecidas sobre minusvalías, en la Disposición Transitoria Decimonovena de la Ley 30/84 de 2 de Agosto).
Bachiller superior, FP-II ó equivalente.	Diseñador/a Gráfico	1

Torreledones, a 1 de julio de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(03/22.931/09)

TRES CANTOS

CONTRATACIÓN

Por acuerdo 1631/2009, de la Junta de Gobierno Local, extraordinaria y urgente, de 22 de julio de 2009, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid). Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 09.26 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: gestión del servicio público mediante gestión interesada de cursos y talleres organizados por la Casa de la Cultura de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: el plazo de duración del contrato será el comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 30 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: según varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: el presupuesto del presente procedimiento de licitación asciende a la cuantía de 100.000 euros. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 86.206,90 euros y en el impuesto sobre el valor añadido (16 por 100) de 13.793,10 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: no se prevé su exigencia.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.

— Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).

— Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434. Los pliegos y toda la información relativa a este contrato puede obtenerse en www.trescantos.es (Portal del ciudadano->Gestiones y trámites online->Perfil del contratante).

7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación: para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Calidad técnica del proyecto: hasta 40 puntos (criterio no evaluable automáticamente).
- Incremento de la oferta de plazas del servicio: hasta 21 puntos (criterio evaluable automáticamente).
- Incremento de la oferta de actividades: hasta 20 puntos (criterio evaluable automáticamente).
- Participación del Ayuntamiento de Tres Cantos: hasta 10 puntos (criterio evaluable automáticamente).
- Acceso a personas con discapacidad: hasta 5 puntos (criterio no evaluable automáticamente).
- Criterios de calidad: hasta 4 puntos (criterio no evaluable automáticamente).

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincidiese en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.
- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula decimocuarta).
- Lugar de presentación: en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, sito en plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el perfil del contratante.